



Resolución de Decanato 2012 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.417/2025. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Pablo Nicolas Argote, carrera Geología - plan 2010
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
19/12/2025

VISTAS:

La resolución Decanato 1438/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha diecisésis de septiembre de dos mil veinticinco, mediante la que se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante Pablo Nicolás Argote – LU: 414.857 – LU: 39.676.082, titulado "Estudio geológico del relleno sedimentario del margen sureste del Salar de Rincón, Salta", carrera Geología – plan 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes veintidós de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director Dr. Gonzalo Mauro de la Hoz y la codirectora Dra. Verónica Rocío Martínez.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintidós de diciembre de dos mil veinticinco a hs. 10:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Pablo Nicolás Argote – LU: 414.857 – LU: 39.676.082, de la carrera Geología - plan 2010, titulado: "Estudio geológico del relleno sedimentario del margen sureste del Salar de Rincón, Salta" dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ

DRA. CLAUDIA INÉS GALLI

GEOL. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINES

SUPLENTE: GEOL. EMILIO JOSÉ EVELING

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, director, codirector, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES